

**JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE JYAMED MEDICINA INTEGRAL
CIA.LTDA.**

ACTA No. 001 - 2018

En Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de JYAMED MEDICINA INTEGRAL CIA.LTDA., siendo las 18h00 y estando presentes los señores Wilson Orlando Chicaiza Ayala con el noventa y seis punto siete por ciento de las participaciones y la Sra. Ana Rocío Moreno Rojas con el tres punto tres por ciento de las participaciones; deciden de manera unánime declararse en Junta Universal Ordinaria de Socios, se solicita al Señor Gerente General que tome su cargo como Secretario de la misma y se establece el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Señora Presidenta Ana Rocío Moreno Rojas
2. Lectura y aprobación del Informe del Señor Gerente General por el año 2017
3. Revisión y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2017
4. Cierre de la compañía.

Por unanimidad se aprueba el orden del día y se da paso al desarrollo de la reunión en los siguientes términos:

PRIMERO.- La Sra. Ana Rocío Moreno Rojas, en su calidad de Presidenta de la compañía, da lectura a su informe preparado sobre la gestión de la compañía en el año 2017 en coordinación con el señor Gerente General, en el cual se explican las distintas acciones llevadas a cabo para la gestión financiera de la compañía. Una vez concluida la lectura, la Señora Presidenta solicita a los socios tomar votación sobre el informe, sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad y se anexa al acta.

SEGUNDO.- De la misma manera el Dr. Wilson Chicaiza, Gerente General de la compañía, por pedido de presidencia, da lectura al informe preparado sobre la gestión de la compañía en el año 2017. Durante el mismo informe explica las dificultades de la compañía para conseguir más clientes y las pérdidas generadas, por lo que se sugiere la consideración del cierre de la compañía.

TERCERO.- Una vez cerrado el año fiscal 2017 y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías el Gerente General, Dr. Wilson Chicaiza presenta ante la Junta Universal de Socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período citado. Una vez analizados los documentos presentados por el Gerente General son aprobados por unanimidad. Dichos documentos son anexados al acta.

CUARTO.- Según los balances presentados y considerando que existen pocas perspectivas de mejora en los años siguientes, el Gerente eleva a moción la disolución y liquidación voluntaria de la compañía. Se hace énfasis en que no hay problemas legales pendientes y el balance económico está saneado adecuadamente. Se ratifica por votación el cierre de operaciones de la compañía, encargándose al Gerente iniciar los trámites de notificación a las autoridades de salud, ambiente, Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil.

Concluida la sesión, se establece un receso de diez minutos, en los cuales el Secretario redacta la presente acta, la cual es leída a viva voz y aprobada por unanimidad por los señores Socios, quienes firman por cuadruplicado al pie de la misma.

Dado en Quito D.M., a los 21 días del mes de marzo de 2018



Sra. Ana Rocío Moreno Rojas

Socia – Presidenta

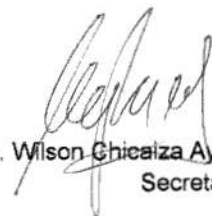


Dr. Wilson Orlando Chicaiza Ayala

Socio – Gerente General – Secretario

Certifico que la presente acta responde a la sesión de la Junta Universal Ordinaria de socios de la Compañía JYAMED, Cía. Ltda., el día 21 de marzo de 2018.

Dado en Quito DM, a los 21 días del mes de marzo de 2018.



Dr. Wilson Chicaiza Ayala
Secretario